

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se acuerda la convocatoria 6/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el artículo 99 del Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, modificado por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, en las Normas transitorias para adaptar el procedimiento de designación de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y a las plazas de profesorado permanente laboral y de profesorado ayudante doctor a la LOSU, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril de 2024 (BICI, número 25, de 8 de abril) y en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED, en particular el Acuerdo de interpretación de la Comisión Paritaria para la adaptación de la composición de las comisiones de selección de plazas de profesorado permanente laboral y profesorado ayudante doctor a lo establecido en la LOSU, de 19 de febrero de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el "Programa María Goyri de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas" autorizado y aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el 18 de junio de 2024.

Este Rectorado, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 7 de marzo de 2025, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con arreglo a las siguientes

BASES

1. Régimen de los contratos

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la UNED, el contrato será de carácter temporal y con dedicación a tiempo completo.

2. Requisitos generales de los candidatos

- 2.1 Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 2.2 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a





sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- 2.3 No padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2.4 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- 2.5. Los contratos no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

3. Requisitos específicos de las plazas convocadas

- 3.1 Estar en posesión del título académico de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extrajeras deberá acompañarse la credencial de declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
- 3.2 De conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la acreditación vigente de Profesor/a Ayudante Doctor/a se considerará como un mérito preferente, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de esta ley orgánica, a efectos del acceso a la figura de Profesor/a Ayudante Doctor/a.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base 2 deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Solicitudes

4.1 Los concursantes presentarán las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (https://sede.uned.es/). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado "Concurso público a plazas de profesorado laboral" dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) del anuncio de la presente convocatoria.

Los concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurran, de entre las que figuran en el Anexo I. Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.





Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 28,45 euros en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número ES82-0049-0001-54-2211438387 del Banco Santander.

Estarán exentos del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID. En este caso, y previa conformidad del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes, referida a la fecha de publicación de la convocatoria y acreditándolo mediante certificado de situación emitido por los servicios autonómicos de empleo.
- c) Los miembros de familias numerosas, en los términos del artículo. 12.1.c. de la Ley 40/2003, de Protección de la familia numerosa, contarán con exención del pago de tasas si son de la categoría especial y con una reducción del 50% los miembros de familias de la categoría general. Para ello deberán aportar el título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID. En este caso, y salvo que conste oposición expresa del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de datos de las Administraciones Públicas.

- d) Las víctimas de terrorismo, entendiendo por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de heridos y fallecidos.
- e) Las víctimas de violencia de género a las que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, estarán exentas del pago de los precios públicos por servicios universitarios. Las víctimas de violencia de género que se acojan a esta disposición habrán de acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo deberá efectuarse dentro del plazo de presentación de solicitudes. Una vez presentada la solicitud, la falta del abono de los derechos de examen o no reunir los requisitos para la exención de pago determinará la exclusión definitiva del aspirante, no siendo posible su subsanación posterior.

En los supuestos de exclusión de los aspirantes por causas imputables a los interesados no procederá la devolución de los derechos de examen.

En ningún caso el abono de la tasa de los derechos de examen o la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo, supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

4.2 Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud su currículum vitae, que deberá presentarse según el modelo de currículum del Anexo IV. Además, deberán adjuntar el recibo de ingreso de la cantidad de 28,45 euros en concepto de derechos de examen o la





justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo, así como el título de Doctor y, en su caso, la declaración de equivalencia a que los que se refiere el punto 3.1.

En caso de presentarse a varias plazas, los concursantes deberán adjuntar un recibo de ingreso distinto para cada una de ellas especificando en el concepto la plaza correspondiente.

5. Admisión de aspirantes

- 5.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Rectorado dictará Resolución, en el plazo máximo de 1 mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (www.uned.es/profesorado).
- 5.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. La subsanación se realizará mediante el mismo procedimiento establecido para la presentación de instancias (Sede Electrónica de la UNED, https://sede.uned.es/), presentando una subsanación distinta para cada una de las plazas a las que concurse, y aportando la documentación requerida. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Comisiones de Valoración

- 6.1 Las Comisiones de Valoración del concurso objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el *Anexo II* de estas Bases, regulándose por lo establecido en artículo 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y las Normas transitorias para adaptar el procedimiento de designación de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y a las plazas de profesorado permanente laboral y de profesorado ayudante doctor a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de la UNED de 3 de abril de 2024.
- 6.2 Los criterios generales aplicables para la baremación de los méritos alegados por los concursantes son los que figuran en el *Anexo III*. Las Comisiones de Valoración, a continuación del acto de constitución, procederán a establecer y hacer públicos en las respectivas páginas web de las Facultades y Escuelas con plazas en la convocatoria, los criterios específicos aplicables a la plaza objeto de la convocatoria, como desarrollo de los criterios generales del citado *Anexo III*.
- 6.3 Los miembros de las Comisiones deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el mencionado artículo.





6.4 En ningún caso se podrá proponer para la formalización del contrato a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aspirantes aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

7. Plazo de resolución de los concursos.

Los concursos habrán de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

8. Lista de aprobados

Cada Comisión, concluido el proceso de selección, entregará toda la documentación en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, y ordenará la publicación, en la página web de la Facultad o Escuela correspondiente, en el plazo máximo de siete días hábiles, del acta que recoja lo actuado, en la que figurará el candidato propuesto así como la relación, por orden de puntuación, de los candidatos que hayan superado la puntuación mínima establecida en el *Anexo III*, si los hubiere, elevando dicha acta al Sr. Rector Magfco. de la UNED para la formalización del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.

Esta relación se publicará en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (<u>www.uned.es/profesorado</u>).

9. Presentación de documentación y contratación

- 9.1 El candidato propuesto presentará la documentación pertinente, a requerimiento del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser formalizado el contrato, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.
- 9.2 En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en el Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, en materia de incompatibilidades.

10. Normas Finales

- 10.1 Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.
 - 10.2 Para las plazas convocadas el lugar de trabajo es Madrid.
- 10.3 Todas las referencias contenidas en esta convocatoria en género masculino se entenderán realizadas al género femenino.





- 10.4 Contra la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración de los concursos de profesorado contratado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (www.uned.es/profesorado).
- 10.5 Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 18 de marzo de 2024 EL RECTOR

Ricardo Mairal Usón



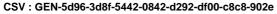
ANEXO I

FACULTAD DE CIENCIAS

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.01	Profesor Ayudante Doctor	< <funciones de="" ii="" una="" variable="">> y <<espacios normados="">> (Grado en Matemáticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Análisis Matemático.</espacios></funciones>	Análisis Matemático	Matemáticas Fundamentales
325.02	Profesor Ayudante Doctor	< <inferencia estadística="">> y <<trabajo de<br="" fin="">Grado>> (Grado en Matemáticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico</trabajo></inferencia>		Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico
325.03	Profesor Ayudante Doctor	< <diversidad animal="">> y <<gestión conservación="" de="" fauna="" flora="" y="">> (Grado en Ciencias Ambientales) y <<complementos biología="" de="">> (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia evolutiva de reptiles: sistemática y biogeografía del grupo.</complementos></gestión></diversidad>	Zoología	Física Matemática y de Fluidos

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.04	Profesor Ayudante Doctor	< <procesos básicos="" psicológicos="">> (Grado en Trabajo Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Investigación experimental y de neurociencia cognitiva en Procesos Psicológicos Básicos.</procesos>	Psicología Básica	Psicología Básica I



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





325.05	Profesor Ayudante Doctor	< <diseños análisis="" datos="" de="" investigación="" y="">> (Grado en Psicología) y <<programación avanzada="" en="" r="">> (Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Investigación en Metodología de las Ciencias del Comportamiento.</programación></diseños>	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
325.06	Profesor Ayudante Doctor	<fundamentos de="" psicobiología="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicobiología de la nutrición.</fundamentos>	Psicobiología	Psicobiología
325.07	Profesor Ayudante Doctor	< <fundamentos de="" psicobiología="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicobiología de las adicciones, del estrés, el aprendizaje y la memoria y de la Nutrición.</fundamentos>	Psicobiología	Psicobiología
325.08	Profesor Ayudante Doctor	< <psicología de="" emoción="" la="">> y <<psicología de="" la="" motivación="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicología de la emoción y de la motivación.</psicología></psicología>	Psicología Básica	Psicología Básica II
325.09	Profesor Ayudante Doctor	< <psicología de="" emoción="" la="">> y <<psicología de="" la="" motivación="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicología de la emoción y de la motivación.</psicología></psicología>	Psicología Básica	Psicología Básica II
325.10	Profesor Ayudante Doctor	< <psicología de="" educación="" la="">>, <<psicología de="" instrucción="" la="">> y <<trabajo de="" fin="" grado="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicología Evolutiva y de la Educación.</trabajo></psicología></psicología>	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
325.11	Profesor Ayudante Doctor	< <psicología del="" desarrollo="" i="">> y <<psicología del="" desarrollo="" ii="">> y <<trabajo de="" fin="" grado="">> (Grado en Psicología), con la metodología de la universidad a distancia. Líneas de investigación preferentes: Psicología Evolutiva y de la Educación.</trabajo></psicología></psicología>	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación





FACULTAD DE EDUCACIÓN

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.12	Profesor Ayudante Doctor	< <diversidad cultural="" en="" equidad="" escuela="" la="" y="">> y <<metodologías en="" escuela="" infantil="" innovadoras="" la="" participativas="" y="">> (Grado en Educación Infantil), con la metodología de la educación a distancia. Líneas de investigación preferentes: Investigación educativa con infancia.</metodologías></diversidad>	Métodos de Investigación Y Diagnóstico en Educación	MIDE I
325.13	Profesor Ayudante Doctor	< <organización centros="" de="" educativos="" gestión="" y="">> (Grado en Educación Infantil y Grado en Pedagogía) y <<organización de="" gestión="" instituciones="" intervención="" programas="" socioeducativa="" y="">> (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Didáctica general y organización de las instituciones educativas.</organización></organización>	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
325.14	Profesor Ayudante Doctor	< <didáctica general="">> (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) y <<procesos aprendizaje="" de="" educación="" en="" enseñanza="" infantil="" y="">> (Grado en Educación Infantil), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Didáctica general y organización de las instituciones educativas.</procesos></didáctica>	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
325.15	Profesor Ayudante Doctor	< <didáctica general="">> (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) y <<procesos aprendizaje="" de="" educación="" en="" enseñanza="" infantil="" y="">> (Grado en Educación Infantil), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Didáctica general y organización de las instituciones educativas.</procesos></didáctica>	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
325.16	Profesor Ayudante Doctor	< <teoría de="" educación="" la="">> (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social) y <<prácticas profesionales="" v="">> (Grado en Educación Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Teoría de la educación. Pedagogía social. Educación en la infancia.</prácticas></teoría>		Teoría de la Educación y Pedagogía Social
325.17	Profesor Ayudante Doctor	< <necesidades apoyo<br="" de="" específicas="">Educativo>> (Grado en Educación Infantil), con metodología de la enseñanza a distancia.</necesidades>	Métodos de investigación y Diagnóstico en educación	MIDE II (OEDIP)

CSV: GEN-5d96-3d8f-5442-0842-d292-df00-c8c8-902e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





	Líneas preferentes: psicopedagóg				
	de Apoyo Edu	cativo.			

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.18	Profesor Ayudante Doctor	< <morfología de="" española="" la="" lengua="">> y <<sintaxis de="" española="" l="" la="" lengua="">> (Grado en Lengua y Literatura Españolas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Gramática sincrónica del español: morfología y sintaxis.</sintaxis></morfología>	Lengua Española	Lengua Española y Lingüística General
325.19	Profesor Ayudante Doctor	< <comunicación en="" escrita="" española="" l="" lengua="" oral="" y="">> y <<comunicación en="" escrita="" española="" lengua="" ll="" oral="" y="">> (Grado en Lengua y Literatura Españolas y Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); <<herramientas de="" el="" estudio="" la="" las="" lingüísticas="" para="" recursos="" variación="" variedades="" y="">> y <<desarrollo corpus="" de="" en="" explotación="" investigación="" la="" lingüística="" orales="" para="" y="">> (Máster Universitario en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Descripción sincrónica del español oral y escrito; uso de herramientas digitales en el análisis lingüístico del español.</desarrollo></herramientas></comunicación></comunicación>	Lengua Española	Lengua Española y Lingüística General
325.20	Profesor Ayudante Doctor	< <introducción a="" la="" literaria="" teoría="">>,>, <<teorías del="" literarias="" siglo="" xx="">> y <<retórica>> (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y <<teoría de="" géneros="" literarios="" los="">> (Máster Universitario en Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Teoría de la literatura y Literatura comparada.</teoría></retórica></teorías></introducción>	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Literatura española y Teoría de la Literatura
325.21	Profesor Ayudante Doctor	< <teratura española de los siglos XVIII y XIX>> (Grado en Lengua y Literatura Españolas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Narrativa, poesía y teatro españoles de los siglos XVIII y XIX.	Literatura Española	Literatura española y Teoría de la Literatura

CSV: GEN-5d96-3d8f-5442-0842-d292-df00-c8c8-902e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





325.22	Profesor Ayudante Doctor	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		Filología Clásica
--------	--------------------------------	---	--	-------------------

FACULTAD DE DERECHO

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.23	Profesor Ayudante Doctor	< <derecho financiero="" i-1,="" introducción="" tributario="" y="">>; <<derecho ,="" financiero="" ii-2="" procedimientos="" tributario="" tributarios="" y="">>; <<derecho directa="" financiero="" ii-1,="" imposición="" tributario="" y="">> y <<derecho directa="" financiero="" ii-1,="" imposición="" tributario="" y="">> y <<derecho autonómica="" financiero="" ii-2,="" imposición="" indirecta,="" local="" tributario="" y="">> (Grado en Derecho); <<introducción al="" derecho="" financiero="" tributario="" y="">>; <<procedimientos tributarios="">> y <<derecho presupuestarios="" procedimientos="" y="">> (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho Financiero y Tributario, con especial referencia a la fiscalidad ambiental.</derecho></procedimientos></introducción></derecho></derecho></derecho></derecho></derecho>	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa
325.24	Profesor Ayudante Doctor	< <teoría constitucional="" del="" estado="">> y <<derecho constitucional="" ii="">> (Grado en Derecho); <<régimen constitución="" de="" derechos="" en="" española="" general="" jurídico="" la="" los="">> (Máster Universitario en Derechos Humanos) y <<principios (plan="" 2013)="" competencias="" de="" estudios="" europea="" la="" unión="" y="">> (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Organización del Estado. Derechos y Libertades fundamentales.</principios></régimen></derecho></teoría>	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional

CSV: GEN-5d96-3d8f-5442-0842-d292-df00-c8c8-902e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





325.25	Profesor Ayudante Doctor	< <derecho general="" i.1.="" procesal="">>, <<derecho especial="" i.2.="" procesal="">>, <<derecho 2="" procesal="">> (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho procesal civil. Derecho procesal penal.</derecho></derecho></derecho>	Derecho Procesal	Derecho Procesal
325.26	Profesor Ayudante Doctor	< <derecho constitucional="" i="">> y <<derecho constitucional="" iii="">> (Grado en Derecho), <<estado constitucional="">> (Grado en Trabajo Social y Grado en Criminología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho Constitucional español y comparado.</estado></derecho></derecho>	Derecho Constitucional	Derecho Político
325.27	Profesor Ayudante Doctor	< <trabajo casos="" con="" social="">> (Grado en Trabajo Social) e <<intervención de="" género="" social="" violencia="" y="">> (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Género, violencia de género, trabajo social con jóvenes.</intervención></trabajo>	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social
325.28	Profesor Ayudante Doctor	< <servicios dependencia="" sociales="" y="">>, >, > y <<trabajo de="" fin="" grado="">> (Grado en Trabajo Social), con metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Servicios sociales en las sociedades desarrolladas.</trabajo></servicios>	Trabajo Social y Servicios Sociales	Servicios Sociales y Fundamentos Histórico- Jurídicos
325.29	Profesor Ayudante Doctor	< <derecho i="" penal="">> (Grado en Derecho); >, <<derecho penitenciario="">>, <<política criminal="">> y </política></derecho>> (Grado en Criminología), con metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho penal Parte General, Derecho penitenciario, Política Criminal, Derecho penal Internacional.</derecho>	Derecho Penal	Derecho Penal y Criminología





FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.30	Profesor Ayudante Doctor	< <historia ii="" medieval="">>; <<tendencias actuales="" historiográficas="" ii="">> y <<trabajo de="" fin="" grado="">> (Grado en Geografía e Historia) y <<trabajo de="" fin="" máster="">> (Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia de los mongoles en la Edad Media.</trabajo></trabajo></tendencias></historia>	Historia Medieval	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
325.31	Profesor Ayudante Doctor	< <historia 1914-1989="" contemporánea="" ii:="">> (Grado de Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia Global Contemporánea siglo XX.</historia>	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea
325.32	Profesor Ayudante Doctor	< <arquitectura de="" el="" en="" entreguerras="" periodo="" vanguardia="" y="">> e <<historia arte="" contemporáneo="" del="" siglo="" xx="">> (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia del arte del siglo XX.</historia></arquitectura>	Historia del Arte	Historia del Arte
325.33	Profesor Ayudante Doctor	< <<y Mitología>> y <<técnicas artísticos="" medios="" y="">> (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Historia del arte antiguo y medieval.</técnicas>	Historia del Arte	Historia del Arte
325.34	Profesor Ayudante Doctor	< <patrimonio artístico="" de<br="" gestión="" histórico="" y="">bienes culturales>> (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Teoría y tutela de los conjuntos históricos patrimoniales.</patrimonio>	Historia del Arte	Historia del Arte
325.35	Profesor Ayudante Doctor	< <historia antigua="" clásico="" el="" ii:="" mundo="">> (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Ejército y geopolítica en el Alto Imperio romano.</historia>	Historia Antigua	Historia Antigua





E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.36	Profesor Ayudante Doctor	< <construcciones industriales="">> (Grado en Ingeniería Mecánica); <<urbanismo industrial="">> (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) y <<trabajo de="" fin="" máster="">> (Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Riesgos en proyectos industriales.</trabajo></urbanismo></construcciones>	Ingeniería de la	Ingeniería de Construcción y Fabricación

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.37	Profesor Ayudante Doctor	< <la ciencia="" de="" la="" política="" práctica="">>, > y <<modelos ciencia="" en="" explicativos="" política="">> (Grado en Ciencia Política y de la Administración) y <<metodología análisis="" cuantitativa="" datos="" de="" el="" i="" para="" políticos="">> (Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Investigación política con el uso de metodología cuantitativa.</metodología></modelos></la>	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración
325.38	Profesor Ayudante Doctor	< <cambio social="">> (Grado en Sociología), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Cambio Social.</cambio>	Sociología	Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
325.39	Profesor Ayudante Doctor	< <delincuencia social="" vulnerabilidad="" y="">> e <<introducción a="" la="" sociología="">> (Grado en Criminología); con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Sociología de la vulnerabilidad, de la desigualdad y del conflicto</introducción></delincuencia>	Sociología	Sociología III (Tendencias Sociales)

CSV: GEN-5d96-3d8f-5442-0842-d292-df00-c8c8-902e

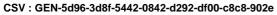
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





FACULTAD DE FILOSOFÍA

Nº plaza	Categoría	Denominación	Área de conocimiento	Departamento
325.40	Profesor Ayudante Doctor	< <antropología del="" i="" parentesco="">>, <<antropología del="" ii="" parentesco="">> y <<conocimiento antropología="" del="" etnográfico:="" parentesco="">> (Grado en Antropología Social y Cultural), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Antropología del Parentesco.</conocimiento></antropología></antropología>	Antropología Social	Antropología Social y Cultural
325.41	Profesor Ayudante Doctor	< <corrientes actuales="" de="" filosofía="" ii="" la="">> (Grado en Filosofía) con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Italian Theory.</corrientes>	Filosofía	Filosofía



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida





ANEXO II

FACULTAD DE CIENCIAS

Plaza 325.01. Profesor Ayudante Doctor. Análisis Matemático

Comisión Titular

Presidente:

D. Jorge López Abad, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Vocales

- D. Alberto Salguero Alarcón, Profesor Ayudante Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Análisis Matemático.
- D. Félix Cabello Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Matemática Aplicada.
- D.ª María Jesús Carro Rossell, Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Secretaria:

D.ª Ana María Porto Ferreira da Silva, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José Ignacio Tello del Castillo, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Vocales:

- D. Javier Soria de Diego, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Análisis Matemático.
- D. Carlos Palazuelo Cabezón, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Análisis Matemático.
- D^a. Yolanda Moreno Salguero, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Secretaria:

D.ª Beatriz Estrada López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Geometría y Topología.





Plaza 325.02. Profesor Ayudante Doctor. Estadística e Investigación Operativa

Comisión Titular

Presidente:

D. Alfonso García Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Vocales:

- D. Antonio Gómez Corral, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
- D^a. Beatriz Sinova Fernández, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Oviedo. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
- D. Joaquín Sicilia Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Secretaria:

D.ª Alicia Nieto Reyes, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Cantabria. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Tomás Prieto Rumeau, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Vocales:

- D. Ignacio Cascos Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
- D. Arthur Richard Pewsey, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.
- D^a. Alba María Franco Pereira, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Secretaria:

D.ª Aurea Grané Chávez, Catedrática de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.





Plaza 325.03. Profesor Ayudante Doctor. Zoología

Comisión Titular

Presidente:

D^a. Rosa María Martín Aranda, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Vocales:

- D^a. Ángela Raquel Fraguas Herráez, Profesora Permanente Laboral, Universidad Rey Juan Carlos. Área de conocimiento: Paleontología.
- D. Francisco Javier Ruiz Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Paleontología.
- D. Jorge Vicente Esteve Serrano, Profesor Ayudante Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Paleontología.

Secretaria:

D.ª Consolación Mónica Morales Camarzana, Profesora Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Biología Celular.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José Luis Martínez Guitarte, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Biología Celular.

Vocales:

- D^a. Noemí Rivaldería Moreno, Profesora Ayudante Doctora. Universidad de Alcalá. Área de conocimiento: Antropología Física.
- D^a. Leire Méndez Fernández, Profesora Ayudante Doctora. Universidad del País Vasco. Área de conocimiento: Fisiología.
- D. Juan Antonio Pérez Claros, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Paleontología.

Secretaria:

D.ª Raquel Martín Folgar, Profesora Contratada Doctora, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Biología Celular.





FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plaza 325.04. Profesor Ayudante Doctor. Psicología Básica

Comisión Titular

Presidente:

D. Francisco Javier Moreno Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D. José Antonio Hinojosa Poveda, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D^a. María del Pilar Aivar Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Carmelo Pérez Cubillas, Profesor Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretaria:

D.ª Nuria Ortega Lahera, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Jorge Castro Tejerina. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D^a. Eva María Rosa Martínez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Ricardo Olmos Albacete, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- D. Jacobo Albert Bitaubé, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicobiología.

Secretaria:

D.ª Noemí Pizarroso López, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.





Plaza 325.05. Profesor Ayudante Doctor. Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Comisión Titular

Presidenta:

Dª. María Encarnación Sarriá Sánchez, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Vocales:

- D. Eduardo Estrada Alonso. Profesor Permanente Laboral, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- D^a. Georgina Guilera Ferré. Profesora Permanente Laboral, Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- D. Sergio Escorial Martín. Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Secretario:

D. Javier Ibias Martín, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Comisión Suplente

Presidenta:

Dª. Patricia Recio Saboya, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Vocales:

- D. Miguel Ángel Sorrel Luján, Profesor Permanente Laboral, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- D. Carmen García García, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- D. Francisco José Abad García. Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Secretario:

D. Ángel Villarino Vivas, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.





Plaza 325.06. Profesor Ayudante Doctor. Psicobiología

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. María Cruz Rodríguez del Cerro, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Vocales:

- D. Raúl Pastor Medall, Profesor Titular de Universidad. Universidad Jaume I. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D. Antonio David Rodríguez Agüera. Profesor Ayudante Doctor, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D^a. Margalida Coll Andreu, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Psicobiología.

Secretario:

D. César Venero Núñez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José María Calés de Juan, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Vocales:

- Dª. Laura Font Hurtado, Profesora Titular de Universidad, Universidad Jaume I. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D^a. María Teresa Colomina Fosch, Catedrática de Universidad, Universidad Rovira y Vigili. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D^a. Magdalena Méndez López, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Psicobiología.

Secretario:

D.ª Mónica Rodríguez Zafra, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.





Plaza 325.07. Profesor Ayudante Doctor. Psicobiología

Comisión Titular

Presidente:

D. José María Calés de Juan, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Vocales:

- D^a. Milagros Gallo Torre, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D. Francisco Alen Fariñas, Profesor Contratado Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D^a. Nuria García Marchena, Profesora Ayudante Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Psicobiología.

Secretaria:

D^a. Mónica Rodríguez Zafra, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Comisión Suplente

Presidente:

D. César Venero Núñez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

Vocales:

- D. Fernando Gámiz Ruiz, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicobiología.
- D. Israel Contador Castillo, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Psicobiología.
- Da. María Teresa Colomina Fosch, Catedrática de Universidad. Universidad Rovira y Vigili.

Secretario:

D^a. María Cruz Rodríguez del Cerro, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicobiología.

.





Plaza 325.08. Profesor Ayudante Doctor. Psicología Básica

Comisión Titular

Presidente:

D. Francisco Javier Domínguez Sánchez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D^a. Elisa Martín Arévalo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Leandro Di Stasi, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Joaquín Morís Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretaria

D^a. Pilar Toril Barrera, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Francisco Javier Menéndez Balaña, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D. Félix Arbinaga Ibarzabal, Profesor Contratado Doctor. Universidad de Huelva. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Ángel Nevado Pérez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D^a. Ruth Campos García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretaria:

D^a. Beatriz García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.





Plaza 325.09. Profesor Ayudante Doctor. Psicología Básica

Comisión Titular

Presidente:

D. Francisco Javier Domínguez Sánchez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D^a. Elisa Martín Arévalo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Leandro Di Stasi, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Joaquín Morís Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretaria:

D^a. Pilar Toril Barrera, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Francisco Javier Menéndez Balaña, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Vocales:

- D. Félix Arbinaga Ibarzabal, Profesor Contratado Doctor. Universidad de Huelva. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D. Ángel Nevado Pérez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.
- D^a. Ruth Campos García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicología Básica.

Secretaria:

D^a. Beatriz García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Básica.





Plaza 325.10. Profesor Ayudante Doctor. Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidenta:

Dª. Nuria Carriedo López, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vocales

- D^a. Rosario Sánchez Fernández. Profesora Permanente Laboral. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D^a. Rosa Colomina Álvarez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D. Carlos Javier Gómez Ariza. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Secretario:

D. José María Luzón Encabo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Inmaculada Escudero Domínguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vocales:

- D^a. M. Teresa Lechuga García. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D. José Orrantia Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D^a. Rosario del Rey Alamillo, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Secretario:

D. José Óscar Vila Chaves, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.





Plaza 325.11. Profesor Ayudante Doctor. Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular

Presidenta:

Da. Nuria Carriedo López, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vocales:

- D^a. Rosario Sánchez Fernández. Profesora Permanente Laboral. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D^a. Rosa Colomina Álvarez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D. Carlos Javier Gómez Ariza. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Secretario:

D. Francisco Gutiérrez Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Begoña Delgado Egido, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vocales:

- D^a. M. Teresa Lechuga García. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D. José Orrantia Rodríguez. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D^a. Rosario del Rey Alamillo: Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Secretario:

D. Antonio Contreras Felipe., Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.





FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plaza 325.12. Profesor Ayudante Doctor. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Rosa M^a Goig Martínez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

D. Pedro Miguel Apodaca Urquijo, Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Dª. Teresa González Ramírez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

D. José Luis Martín Núñez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Politécnica de Madrid. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretario:

D. Arturo Galán González, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Patricia Mata Benito. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

- Da. Mercedes Torrado Fonseca. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- D^a. Mercedes Reguant Álvarez, Profesora Agregada. Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- D. Ignacio González López, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretario:

D. Diego Ardura Martínez, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.





Plaza 325.13. Profesor Ayudante Doctor. Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente:

D. Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

- D^a. Inés Lozano Cabezas, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Alicante. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Ramón García Perales, Profesor Contratado Doctor, Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Inmaculada Aznar Díaz, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Javier Gil Quintana, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

- D^a. Ana María Ortiz Colón, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D^a. Rebeca Soler Costa, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Antonio Portela Pruano, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. Sonia María Santoveña Casal, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.





Plaza 325.14. Profesor Ayudante Doctor. Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente:

D. Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

- D^a. Antonia Blanco Pesqueira, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Vigo. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Ernesto Colomo Magaña, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- Dª. Inmaculada García Martínez, Profesora Permanente Laboral, Universidad de Granada. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Raúl González Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

- Dª. María José Hernández Amorós, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Alicante. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D^a. Inmaculada Aznar Díaz, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Eufrasio Pérez Navío, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. Ana Isabel Holgueras González, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.





Plaza 325.15. Profesor Ayudante Doctor. Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular

Presidente:

D. Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

D^a. María José Hernández Amorós, Profesora Contratada Doctora, Universidad de Alicante. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D. Juan Miguel Fernández Campoy, Profesor Ayudante Doctor, Universidad de Almería. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D^a. María Teresa Castilla Mesa, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José Manuel Sáez López, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales:

D. José Luis Parejo Llanos, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D^a. Marina García Carmona, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D. Juan Manuel Trujillo Torres, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

D^a. Lourdes Pérez Sánchez, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.





Plaza 325.16. Profesor Ayudante Doctor. Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Marta Ruiz Corbella, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Vocales:

- D. Eduardo Salvador Vila Merino, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
- D. Omar García Pérez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Oviedo. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
- Dª. María Belén Pascual Barrio, Profesora Titular de Universidad, Universidad de las Islas Baleares. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Secretario:

D. Juan García Gutiérrez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Daniel Domínguez Figaredo, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Vocales:

- D. José Manuel Malheiro Gutiérrez, Profesor Contratado Doctor, Universidad de A Coruña. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
- D. Eduardo Romero Sánchez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
- D^a. María Ángeles Valdemoros San Emeterio, Profesora Titular de Universidad, Universidad de La Rioja. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Secretaria:

D^a. Miriam García Blanco, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.





Plaza 325.17. Profesor Ayudante Doctor. Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión Titular

Presidente:

D. José Manuel Suárez Riveiro, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

- D^a. Covadonga Ruiz de Miguel, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.
- D. Agustín Rodríguez Esteban, Profesor Contratado Doctor, Universidad de León. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.
- D. Luis Carro Sancristóbal, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.

Secretaria

Dª. Ana María González Benito, Profesora Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Mario Pena Garrido., Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.

Vocales:

- D^a. Soledad Rappoport Redondo, Profesora Ayudante Doctora, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
- D. Fernando Gil Cantero, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
- D^a. María Auxiliadora Sales Ciges, Catedrática de Universidad, Universidad Jaume I. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Secretaria:

Dª. Eva Expósito Casas, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación.





FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plaza 325.18. Profesor Ayudante Doctor. Lengua Española

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. María Elena Azofra Sierra, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

- D^a. Marta Albelda Marco, Catedrática de Universidad. Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D. Carlos Eliseo Sánchez Lancis, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D. Antonio Hidalgo Navarro, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia, Área de conocimiento: Lengua Española.

Secretario:

D. Paolo Roseano, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lingüística General.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría, Profesora Emérita, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

- D. José Antonio Bartol Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D^a. Elena Feliú Arquiola, Catedrática de Universidad, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D^a. Cristina Buenafuentes de la Mata, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Lengua Española.

Secretario:

D. José Ramón Carriazo Ruiz, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.





Plaza 325.19. Profesor Ayudante Doctor. Lengua Española

Comisión Titular

Presidente:

D. Juan María Garrido Almiñana, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

- D^a. María Pilar Pérez Ocón, Profesora Contratada Doctora, Universidad de Alcalá. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D^a. Assumpció Rost Bagudanch, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D. Adrián Cabedo Nebot, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Secretaria:

D^a. Carolina Julià Luna, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Carmen Victoria Marrero Aguiar, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

- D. Xulio Sousa Fernández, Profesor Titular de universidad, Universidad de Santiago de Compostela. Área de conocimiento: Filología Gallega y Portuguesa.
- D^a. Sara Gómez Seibane, Profesora Titular de Universidad, Universidad de La Rioja. Área de conocimiento: Lengua Española.
- D. Ventura Salazar García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Lingüística General.

Secretario:

D. Paolo Roseano, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lingüística General.





Plaza 325.20. Profesor Ayudante Doctor. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Rosa María Aradra Sánchez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Vocales:

- D. Gonzalo Pontón Gijón. Catedrático de universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- D. José Manuel Marrero Henríquez. Profesor titular de universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- D. Pablo Luis Zambrano Carballo. Catedrático de Universidad. Universidad de Huelva. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Secretaria

D^a. Clara Isabel Martínez Cantón, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Jaime José Martínez Martín, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura española.

Vocales:

- D^a. María Ángeles Grande Rosales. Profesora titular de universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura comparada.
- D. Miguel Ángel Márquez Guerrero. Catedrático de universidad. Universidad de Huelva. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura comparada.
- D^a. María Paz Cepedello Moreno. Profesora titular de universidad. Universidad de Córdoba. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Secretaria:

D^a. Ana Peñas Ruiz, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.





Plaza 325.21. Profesor Ayudante Doctor. Literatura Española

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Ana María Freire López. Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.

Vocales:

- D. Miguel Ángel Lama Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Literatura Española.
- D^a. Zaida Vila Carneiro. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Literatura Española.
- D^a. María Dolores Gimeno Puyol. Profesora Agregada. Universidad Rovira i Virgili. Área de conocimiento: Literatura Española.

Secretario:

D. Santiago Díaz Lage, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. María del Pilar Espín Templado. Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.

Vocales:

- D^a. Eva María Flores Ruiz. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Córdoba. Área de conocimiento: Literatura Española.
- D. Diego Santos Sánchez. Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Literatura Española.
- D. Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer. Profesor Contratado Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Literatura Española.

Secretaria:

D^a. Ana Peñas Ruiz, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.





Plaza 325.22. Profesor Ayudante Doctor. Filología Latina

Comisión Titular

Presidente:

D. Antonio Moreno Hernández. Catedrático de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Latina.

Vocales:

- D. José Carlos Miralles Maldonado. Catedrático de universidad. Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Filología Latina.
- D^a. Rosa María Marina Sáenz, Catedrática de Universidad. Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Filología Latina.
- D^a. Rosario López Gregoris, Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Filología Latina.

Secretaria:

Dª. Helena Guzmán García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filología Griega.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. María Elena Azofra Sierra, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Lengua Española.

Vocales:

- D. Luis Unceta Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Filología Latina.
- D. José Ignacio Blanco Pérez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Filología Latina.
- D^a. Ana Isabel Martín Ferreira, Catedrática de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Filología Latina.

Secretario:

D. Santiago Díaz Lage, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Literatura Española.





FACULTAD DE DERECHO

Plaza 325.23. Profesor Ayudante Doctor. Derecho Financiero y Tributario

Comisión Titular

Presidente:

D. Pedro Manuel Herrera Molina. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Vocales:

- D. Fernando Serrano Antón. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
- D^a. María Luisa Esteve Pardo, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Girona. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
- D^a. Saturnina Moreno González, Catedrática de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Secretaria:

D^a. Elena Desdentado Daroca, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Comisión Suplente

Presidente:

D^a. Gerardo Menéndez García, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Vocales:

- D. Pablo Chico de la Cámara, Catedrático de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
- D^a. Luz Ruibal Pereira, Catedrática de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
- D^a. Eva María Cordero González, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Oviedo. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Secretario:

D. Rafael Jesús Sanz Gómez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.





Plaza 325.24. Profesor Ayudante Doctor. Derecho Constitucional

Comisión Titular

Presidente:

D. Carlos José Vidal Prado. Catedrático de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Vocales:

- D^a. Isabel Giménez Sánchez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. Ana Isabel Marrades Puig, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Secretario:

D. Lucrecio Rebollo Delgado, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Pedro Julio Tenorio Sánchez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Vocales:

- D. Fernando Rey Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. Loreto Corredoira Alfonso, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D. Ignacio González García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Secretaria:

D^a. Antonia Navas Castillo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.





Plaza 325.25. Profesor Ayudante Doctor. Derecho Procesal

Comisión Titular

Presidente:

D. Manuel Díaz Martínez. Catedrático de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Vocales:

D^a. Alicia González Navarro. Profesora Titular de Universidad. Universidad de la Laguna. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

D. Ignacio Colomer Hernández. Catedrático de Universidad. Universidad Pablo de Olavide. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

D^a. Ágata Sanz Hermida, Catedrática de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Secretaria:

Dª. María Sonia Calaza López, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. María José Cabezudo Bajo, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Vocales:

- D. Julio Sigüenza López. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.
- D^a. Mercedes LLorente Sánchez-Arjona. Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Derecho Procesal.
- D^a. Coral Arangüena Fanego. Catedrática de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Derecho Procesal.

Secretario:

D. Jordi Gimeno Beviá. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Procesal.





Plaza 325.26. Profesor Ayudante Doctor. Derecho Constitucional

Comisión Titular

Presidente:

D. Fernando Reviriego Picón. Catedrático de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Vocales:

- D. Elviro Aranda Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D. Pablo Guerrero Vázquez, Profesor Permanente Laboral, Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. Susana Sánchez Ferro, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Secretaria:

D^a. Pilar Mellado Prado, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Juan Manuel Goig Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Vocales:

- D. Leonardo Álvarez Álvarez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Oviedo. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. Yolanda Gómez Lugo, Profesora titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.
- D^a. María Isabel Serrano Maíllo, Profesora titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Secretaria:

D^a. María Acracia Núñez Martínez. Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Constitucional.





Plaza 325.27. Profesor Ayudante Doctor. Trabajo Social y Servicios Sociales

Comisión Titular

Presidente:

D. Rubén Darío Torres Kumbrián. Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Vocales:

- D. David Alonso González, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D. Fernando de Lucas Murillo de la Cueva, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Da. Eva Sotomayor Morales, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Secretaria:

D^a. Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Miguel del Fresno García, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Vocales

- D^a. Carmen Verde Diego, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Vigo. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D^a. Neus Caparrós Civera, Profesora Titular de Universidad, Universidad de la Rioja. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D^a. Sagrario Anaut Bravo, Profesora Titular de Universidad, Universidad Pública de Navarra. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Secretaria:

D^a. Andrea García-Santesmases Fernández, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.





Plaza 325.28. Profesor Ayudante Doctor. Trabajo Social y Servicios Sociales

Comisión Titular

Presidente:

D. Francisco Gómez Gómez. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Vocales:

- D^a. María Pilar Munuera Gómez. Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D. Javier Martín García. Profesor Titular de Universidad. Universidad del País Vasco. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.
- D^a. Esther Bódalo Lozano. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Secretaria:

D^a. Rosa Peñasco Velasco, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Remedios Morán Martín, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Vocales:

- D^a. Aránzazu Gallego Molinero. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D. Luis Ayuso Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Sociología.
- D^a. Ana Dorado Barbe. Profesora Permanente Laboral. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Secretario:

D. Jesús Fernández Rodríguez, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.





Plaza 325.29. Profesor Ayudante Doctor. Derecho Penal

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Alicia Gil Gil, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Penal.

Vocales

- D^a. Victoria García del Blanco. Profesora Titular de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos. Área de conocimiento: Derecho Penal.
- D. Daniel Rodríguez Horcajo, Profesor Contratado Doctor. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Penal.
- D^a. María Gutiérrez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Penal.

Secretario:

D. José Núñez Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Penal.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Alfonso Serrano Maíllo, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Penal.

Vocales:

- D^a. Miriam Ruiz Arias. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Derecho Penal.
- D^a. Ana Cristina Rodríguez Yagüe. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Derecho Penal.
- D. Leopoldo Puente Rodríguez. Profesor Ayudante Doctor. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Derecho Penal.

Secretaria:

Da. Laura Delgado Carrillo, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Derecho Penal.





FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Plaza 325.30. Profesor Ayudante Doctor. Historia Medieval

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Inés Monteira Arias. Catedrática de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Medieval.

Vocales:

- D. Pedro Martínez García. Profesor Titular de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos. Área de conocimiento: Historia Medieval.
- D^a. Miriam Parra Villaescusa. Profesora Ayudante Doctor. Universidad de Alicante. Área de conocimiento: Historia Medieval.
- Dª. María del Mar Bonet Donato. Catedrática de Universidad. Universidad Rovira i Virgil. Área de conocimiento: Historia Medieval.

Secretario:

D. Carlos Barquero Goñi, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Medieval.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José María Iñurritegui Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Moderna.

Vocales:

- D. Pablo Ortego Rico. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Historia Medieval.
- D. Fernando Luis Corral. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Historia Medieval.
- D^a. Ágata Ortega Cera. Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Historia Medieval.

Secretaria:

D^a. María Cristina Álvarez Millán, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Medieval.





Plaza 325.31. Profesor Ayudante Doctor. Historia Contemporánea

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Rosa María Pardo Sanz. Profesora Titular de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Vocales:

- D^a. Rocío Velasco de Castro, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Extremadura. Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos.
- D. Damián Alberto González Madrid, Titular de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
- D. Carlos Sanz Díaz, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Secretaria:

D^a. Mónica Burguera López, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Carlos Daniel Malamud Rikles, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia de América.

Vocales:

- D^a. Esther Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
- D^a. Bárbara Ortuño Martínez, Profesora Permanente Laboral, Universidad de Alicante. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
- D. Antonio Morant Ariño, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Secretario:

D. Eduardo Higueras Castañeda, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Contemporánea.





Plaza 325.32. Profesor Ayudante Doctor. Historia del Arte

Comisión Titular

Presidente:

D. Víctor del Río García. Profesor Titular de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales:

D. Iñaki Estella Noriega, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D^a. Alicia Fuentes Vega, Profesora Ayudante Doctora, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D^a. Laura Muñoz Pérez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria:

D^a. Genoveva Tusell García, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Sagrario Aznar Almazán, Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales:

D^a. Rocío Robles Tardío, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D. Juan Albarrán Diego, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

D. David García López, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretario:

D. Lidia Amalia Mateo Leivas, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.





Plaza 325.33. Profesor Ayudante Doctor. Historia del Arte

Comisión Titular

Presidente:

D. David Ojeda Nogales. Profesor Titular de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales:

- D. Sebastián Vargas Vázquez, Profesor Contratado Doctor, Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Arqueología.
- D. Miquel Ángel Herrero Cortell, Profesor Permanente Laboral, Universidad Politécnica de Valencia. Área de conocimiento: Historia del Arte.
- D^a. Clara Ilham Álvarez Dopico, Profesora Ayudante Doctora, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretaria:

D^a. Elena Paulino Montero, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Enrique Martínez Lombó, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales

- D^a. Helena Carvajal González, Profesora Contratada Doctora, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación.
- D. Jorge Tomás García, Profesor Permanente Laboral, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Historia del Arte.
- D^a. Mirella Romero Recio, Catedrática de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Secretario:

D. Antonio Perla Parras, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.





Plaza 325.34. Profesor Ayudante Doctor. Historia del Arte

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. María Victoria Soto Caba. Catedrática de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales

- D. Jesús Ángel Sánchez García, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago de Compostela. Área de conocimiento: Historia del Arte.
- D. Javier Castiñeiras López, Profesor Permanente Laboral, Universidad de León. Área de conocimiento: Historia del Arte.
- D^a. María Dolores García Ramos, Profesora Ayudante Doctora, Universidad de Córdoba. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Secretario:

D. Joaquín Martínez Pino, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Antonio Perla Parras, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.

Vocales:

- D. Luis David Rivero Romero, Profesor Contratado Doctor, Universidad de León. Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación.
- D^a. M^a Elena Sainz Magaña, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Castilla La Mancha. Área de conocimiento: Historia del Arte.
- D^a. Carmen de Tena Rodríguez, Profesora Permanente Laboral, Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Secretario:

D. Enrique Martínez Lombó, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia del Arte.





Plaza 325.35. Profesor Ayudante Doctor. Historia Antigua

Comisión Titular

Presidente:

D. Raúl González Salinero. Profesor Titular de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Vocales

- D. María del Henar Gallego Franco. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Historia Antigua.
- D^a. Estela Beatriz García Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia Antigua.
- D^a. Eva María Morales Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada Área de conocimiento: Historia Antigua.

Secretario:

D. Javier Cabrero Piquero, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Comisión Suplente

Presidenta:

Dª. Irene Teresa Mañas Romero, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Vocales:

- D. Eduardo Sánchez Moreno, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Historia Antigua.
- D^a. Ana Mayorgas Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Historia Antigua.
- D. Pablo Ozcáriz Gil, Catedrático de Universidad. Universidad Rey Juan Carlos. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Secretario:

D. José Manuel Rodríguez García, Profesor Contratado Doctor. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Medieval.





E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Plaza 325.36. Profesor Ayudante Doctor. Ingeniería de la Construcción

Comisión Titular

Presidenta:

Da. Cristina González Gaya, Catedrática de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción.

Vocales

- D^a. Sara Gómez Martín, Profesora Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- D^a. María Pilar Lambán Castillo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
- D. José Luis Fuentes Bargues, Profesor Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.

Secretario:

D. Miguel Ángel Sebastián Pérez, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Juan José Benito Muñoz, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Vocales:

- D^a. María Rosario Vidal Nadal, Catedrática de Universidad. Universidad Jaime I. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.
- D. Amalia Luque Sendra, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería.
- D. Eduardo Cuesta González, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación.

Secretaria:

Da. Myriam Beatriz Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica.





FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plaza 325.37. Profesor Ayudante Doctor. Ciencia Política y de la Administración

Comisión Titular

Presidente:

D. Antonio Manuel Jaime Castillo, Profesor Titular de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Vocales:

- D. Iván Llamazares Valduvieco, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
- D. Fernando Felipe Jiménez Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
- D^a. Isik Ozel, Profesora Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Secretaria

D^a. Sandra Bermúdez Torres, Profesora contratada doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Andrés de Castro García, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Vocales

- D^a. Roberta Perna, Científica Titular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
- D. Pedro Riera Sagrera, Profesor Titular de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
- D^a. Fabiola Mota Consejer, Profesora Titular, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Secretario:

D. Carlos Echeverría Jesús, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.





Plaza 325.38. Profesor Ayudante Doctor. Sociología

Comisión Titular

Presidente:

D. Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Vocales:

- D^a. Natalia Moraes Mena, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Sociología.
- D. Andrés Pedreño Cánovas, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia. Área de conocimiento: Sociología.
- D^a. Ana Teresa López Pastor, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valladolid. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria:

Dª. María Gómez Escarda, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Manuel Javier Callejo Gallego, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Vocales:

- D. Carlos de Castro Pericacho, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Sociología.
- D. Pablo Santoro Domingo, Profesor Contratado Doctor, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Sociología.
- D^a. Cristina Mateos Mora, Profesora Titular de Universidad, Universidad Pablo de Olavide. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria:

D^a. Yolanda Agudo Arroyo, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.





Plaza 325.39. Profesor Ayudante Doctor. Sociología

Comisión Titular

Presidente:

D. Oscar Jaime Jiménez, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Vocales:

- D^a. Eva Sotomayor Morales, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén. Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D. Rafael Grande Martín, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga. Área de conocimiento: Sociología.
- D. Asier Amézaga Etxebarría, Profesor Adjunto. Universidad del País Vasco. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria:

Dª. María Martínez González, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Comisión Suplente

Presidente:

D. José Antonio Díaz Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.

Vocales:

- D^a. María Teresa Martin Palomo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Almería. Área de conocimiento: Sociología.
- D. David Casado Neira, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Vigo. Área de conocimiento: Sociología.
- D. Francisco David Muñoz Rodríguez, Profesor Permanente Laboral. Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Sociología.

Secretaria:

D^a. María Jesús Funes Rivas, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Sociología.





FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plaza 325.40. Profesor Ayudante Doctor. Antropología Social.

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. María Livia Jiménez Sedano, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Vocales:

- D. Pedro Tomé Martín, Investigador Científico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Área de conocimiento: Antropología Social.
- D. Héctor Grad Fuchsel, Profesor Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Antropología Social.
- D^a. Diana Marre Cifola, Catedrática de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Antropología Social.

Secretaria:

D^a. Beatriz Pérez Galán, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Comisión Suplente

Presidenta:

D^a. Sandra Fernández García, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.

Vocales:

- D^a. Margarita del Olmo Pintado, Investigadora Científica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Área de conocimiento: Antropología Social.
- D^a. Lourdes Moro Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Antropología Social.
- D. Jordi Roca Girona, Catedrático de Universidad, Universidad Rovira i Virgili. Área de conocimiento: Antropología Social.

Secretario:

D. Ángel Díaz de Rada Brun, Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Antropología Social.





Plaza 325.41. Profesor Ayudante Doctor. Filosofía

Comisión Titular

Presidenta:

D^a. Cristina Rodríguez Marciel, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Vocales:

D. Eduardo Zazo Jiménez, Profesor Permanente Laboral, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Filosofía.

D^a. Laura Llevadot Pascual, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Barcelona. Área de conocimiento: Filosofía.

D. Iván de los Ríos Gutiérrez, Profesor Contratado Doctor, Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Filosofía.

Secretaria:

D^a. Laura Herrero Olivera, Profesora Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Comisión Suplente

Presidente:

D. Diego Sánchez Meca, Profesor Emérito. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.

Vocales:

D^a. Berta María Pérez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Valencia. Área de conocimiento: Filosofía.

D^a. María Martín Gómez, Profesora Permanente Laboral, Universidad de Salamanca. Área de conocimiento: Filosofía.

D. Jorge Santiago Massó Castilla, Profesor Contratado Doctor, Universidad Complutense de Madrid. Área de conocimiento: Filosofía.

Secretaria:

D^a. Raquel Ferrández Formoso, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Filosofía.





ANEXO III

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

	Profesor Ayudante Doctor
Formación	Hasta 2 puntos 1- Por calificaciones del expediente académico: hasta 0,5 puntos. 2- Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos. 3- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos. 4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos.
Docencia	Hasta 3 puntos
	1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.
	2- Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 1 punto.
	3- Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos.
Investigación	Hasta 4 puntos
	1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos.
	2- Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos: hasta 1 punto.
	3-Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.
	4- Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.
Otros méritos*	Hasta 1 punto

^{*} En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en "Otros Méritos".

De acuerdo con la Disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), el mérito de haber obtenido la acreditación vigente de Profesor/a Ayudante Doctor en el área de conocimiento de la plaza deberá ser valorado como mérito preferente. Para ello, este mérito será valorado con un 50% de la puntuación asignada al total del apartado de otros méritos.

<u>Criterio general</u>: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), "se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia".

<u>Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza</u>: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.



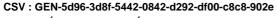


ANEXO IV MODELO DE CURRÍCULUM

1 DATOS PERSONALES				
APELLIDOS Y NOMBRE	 			
DNI				
NACIMIENTO: PROVINCIA Y LOCALIDAD	FECHA			
DOMICILIOTEL	LÉFONO			
FACULTAD O ESCUELA ACTUAL	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL				
CATEGORÍA COMO PROFESOR	<u>-</u>			
2. – TÍTULOS ACADÉMIO	cos			

CLASE	UNIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUBIERE

3. – PUESTOS DOCENTES E INVESTIGADORES DESEMPEÑADOS					
CATEGORÍA O PUESTOS	UNIVERSIDAD Y CENTRO	RÉGIMEN DEDICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN



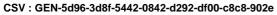
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): RICARDO MAIRAL USON | FECHA: 18/03/2025 12:06 | Sin acción específica





4.1 – DOCENCIA UNIVERSITARIA CON LA METODOLOGÍA A DISTANCIA
4.2 - OTRA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y BECAS OFICIALES PRE Y
POSTDOCTORALES CON ACTIVIDAD DOCENTE
4.3 – OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES









5 PUBLICACIONES (LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)					
LISTA AUTORES	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EDITORIAL Y Nº DE PÁGINAS		

LISTA AUTORES	TÍTULO ARTÍCULO	NOMBRE REVISTA	FECHA DE PUBLICAICÓN	PÁGINAS	ÍNDICE DE IMPACTO	CATERGORÍA EN JCR/OTROS	TERCIL EN CATEGORÍ

(*) LOS TRABAJOS EN PRENSA SE JUSTIFICARÁN CON SU ACEPTACIÓN POR LA REVISTA EDITORA. EL INDICE DE IMPACTO, CATEGORIA EN JCR (U OTRAS) Y TERCIL EN CATEGORIA SE CONSIGNARÁN SI LA REVISTA ES INDEXADA







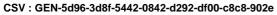
7 OTROS ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES
O COMUNICACIONES V DONENCIAS DESENTADAS A CONCRESOS (*)
8 COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) INDICANDO: LISTA AUTORES, TÍTULO COMUNICACIÓN, CONFERENCIA, LUGAR, FECHA, ENTIDAD ORGANIZADORA Y CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL.





9 PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS
10 ESTANCIAS EN CENTROS EXTERNOS







11 OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN				
(2) EN ESTE ADADTADO SE INOLUIDAN I AS ASDEDITACIONES DEL SOLICITANTE INDICANDO FIGURA				
(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN LAS ACREDITACIONES DEL SOLICITANTE, INDICANDO FIGURA PROFESORADO ACREDITADA, AGENCIA QUE EMITE LA ACREDITACIÓN, FECHA ACREDITACIÓN <u>Y AREA D</u> CONOCIMIENTO EN LA QUE SE SOLICITO LA ACREDITACION	<u>E</u>			
12 OTROS MÉRITOS				

(*) EN ESTE APARTADO SE INCLUIRAN ENTRE OTROS LOS TITULOS DE IDIOMAS

De conformidad con La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales por usted facilitados a través del presente formulario se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

